



PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
327
FECHA DE APROBACION
17/11/2011
ROL SII
554-14
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio N° L-3229 de fecha 19-08-11
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010, D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle / avenida / camino

VICENTE PEREZ ROSALES

Nº 312

Lote N° manzana localidad o loteo PEDRO DEL RIO ZAÑARTU sector URBANO
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANISIA MUNDACA GUTIERREZ	5.589.009-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VANIA GAJARDO PEDREROS	13.951.419-K

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		SUPERFICIE M²	SUB TOTAL
NIVEL	CLASIFICACION	47,31	2.616.006
PISO 1	E5	47,31	2.616.006
TOTALS		47,31	2.616.006

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	2.616.006
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	39.240
GIRO INGRESO MUNICIPAL	VALOR
BOLETA	EXENTO DERECHOS

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

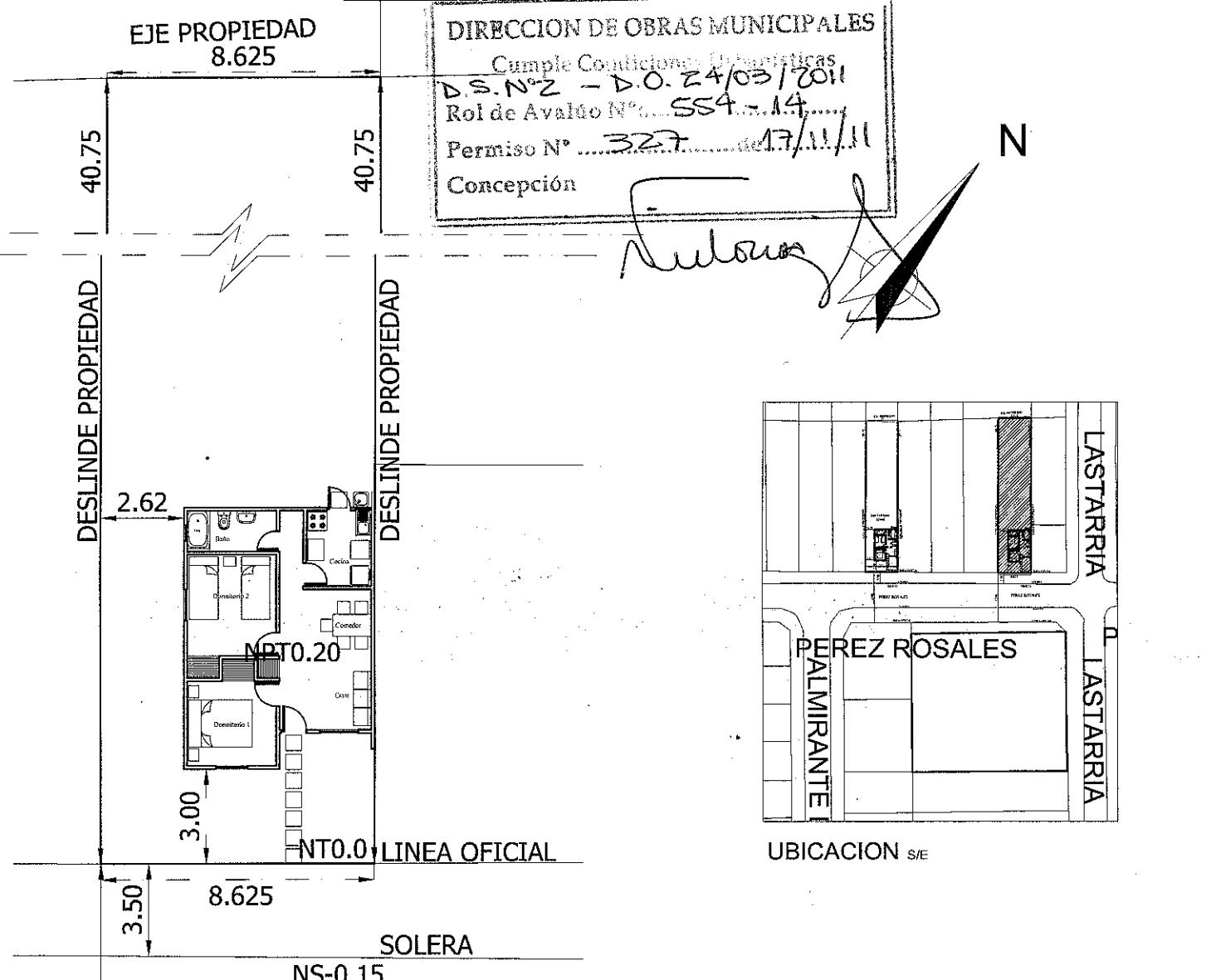
1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	El permiso 3245-ER del 26-12-2001 fue demolido.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES





F.S.V.
CONSTRUCTORA: JOSE VILLA FIERRO
 Rut : 8.104.474-0
 Dirección : BALDOMERO SANCHEZ # 602 ,
 RIBERA NORTE, CONCEPCION.
 TELEFONO : 89497851



13.00

PEREZ ROSALES

VANIA GAJARDO PEDREROS
 ARQUITECTO U.B.B.
 RUT: 13.951.419 - K
 ROL: 3-1090

SOLERA

LINEA OFICIAL

SUP. VIVIENDA A CONSTRUIR	47,31m ²
TOTAL VIVIENDA	47,31m ²
SUP. TERRENO	351,5 m ²
%USO DE SUELO	13,4

EMPLAZAMIENTO ESC.1:200

GEOREFERENCIA 36°49'29.92" S / 73°4'5.60" O

Proyectista	Prestador Asistencia Técnica	Propietario
Nombre: Vania Gajardo Pedreros Rut: 13.951.419-K Dirección TUCAPEL N° 391 Of. A, CONCEPCIÓN Telefono : (41) 2183161	Nombre: GESTION INMOBILIARIA SANTA FRANCISCA Rut 76.042.887-6 Dirección TUCAPEL N°391 OF A, CONCEPCION Telefono	 Nombre Anisia Mundaca Gutierrez Rut 5.589.009-9 Dirección Perez Rosales N° 312, Pedro del Rio Zafartu Rol 554-14 Comuna CONCEPCION